

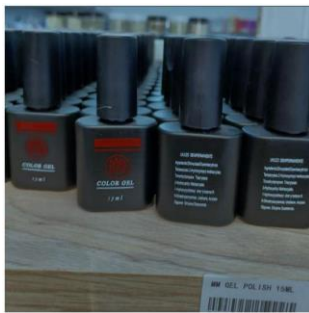
Asunto: retirada mercado producto cosmético

Referencia: SOF/BBG/crm/127

Ref. AEMPS: PS/MCH-CM 1080/2023

Fecha: 17/11/2023

CESE DE LA COMERCIALIZACIÓN Y RETIRADA DEL MERCADO DE GEL POLISH 15ML WEMMI



La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha dispuesto el cese de la comercialización y la retirada del mercado de todas las unidades y lotes del producto **GEL POLISH 15ML WEMMI**

Cuyo responsable de puesta en el mercado es:

- WEMMI MEKO S.L. - C/ Grail, 27, NAVE 41008 SEVILLA

El motivo de la orden de retirada es que el producto señalado incumple el Reglamento (CE) nº 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre los productos cosméticos. Dicho producto contiene HEMA y DI-HEMA TRIMETHYLHEXYL DICARBAMATE. Estas sustancias están incluidas en el anexo III – lista de las sustancias que no podrán contener los productos cosméticos salvo con las restricciones establecidas – con los números de orden 313 y 314 respectivamente.

En el etiquetado del producto no se advierte de las precauciones particulares de empleo indicadas en el anexo III en relación a estas sustancias: “Solo para uso profesional” y “Puede provocar una reacción alérgica”.

Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/140283	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2023/0973279
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos			
2			